

EXTERNO (Para distribución general)
AFR 44/11/93/s
AU 268/93

10 de agosto de 1993

Índice AI:
Distr: AU/SC

Ejecuciones extrajudiciales

NIGERIA: Al menos 35 miembros del grupo étnico ogoni de la localidad de Kaa, en el estado de Rivers, entre ellos el señor Nwiku y tres niños pequeños

=====

Amnistía Internacional siente gran preocupación por los informes que indican que al menos 35 personas de la localidad de Kaa, estado de Rivers, fueron ejecutados extrajudicialmente el día 4 de agosto por hombres armados; parece que algunos de éstos llevaban uniformes de la marina y de la policía. Entre las víctimas, que pertenecían al grupo étnico ogoni, se cree que había tres niños pequeños y también el esposo de Maria Nwiku, que resultó herida en el ataque.

Las autoridades gubernamentales en la localidad sostienen que el ataque se produjo en el curso de un enfrentamiento étnico entre los ogoni y sus vecinos los adoni, de cuyas tierras habían llegado los agresores. No obstante, la evacuación de la región de todos los policías ogoni tres semanas antes del ataque, y la inoperancia del ejército para restablecer el orden en kaa sugieren claramente que el ataque tuvo el apoyo de los militares.

Amnistía Internacional deplora la ejecución extrajudicial, a todas luces deliberada, de los miembros del grupo étnico ogoni. La organización ha hecho un llamamiento al gobierno nigeriano para que ponga fin a estos homicidios y emprenda inmediatamente una investigación exhaustiva e imparcial para determinar si hubo implicación de las fuerzas de seguridad y poder llevar ante la justicia a los responsables de estos homicidios. Asimismo, Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades de Nigeria que garanticen la seguridad del pueblo ogoni, incluso la de quienes han huido de la región.

INFORMACIÓN GENERAL

La comunidad ogoni viene haciendo campaña contra los daños medioambientales causados a su tierra natal, en el estado de Rivers, y contra la destrucción de sus tierras y cosechas debido a la extracción de productos petroquímicos por parte de las compañías petrolíferas, entre ellas Shell y la Corporación Petrolífera Nacional Nigeriana (CPNN); los ogoni no han recibido ningún tipo de indemnización por estos daños. El Movimiento por la Supervivencia del Pueblo Ogoni (MSPO) ha trabajado activamente en defensa de los derechos de la comunidad ogoni y por la conciencia de su lucha.

Ken Saro-Wiwa, portavoz del MSPO, fue detenido en abril de 1993 y nuevamente el 21 de junio de 1993, junto con N.G. Dube y Kobari Nwile, ambos miembros activos del MSPO. El 13 de julio, los tres hombres fueron acusados bajo el Código Penal de Nigeria oriental en relación con sus actividades en favor de la comunidad ogoni (véase AU 238/93, AFR 44/07/93/s, del 20 de julio de 1993). Ken Saro-Wiwa salió en libertad bajo fianza la semana del 26 de julio de 1993, debido a problemas cardíacos, y se cree que aún permanece ingresado en el hospital. Al parecer, los otros dos hombres continúan detenidos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en inglés o en la propia lengua del remitente:

- expresando gran preocupación por los informes que indican que al menos 35 miembros del grupo étnico ogoni, entre ellos los individuos citados en el encabezamiento, han sido ejecutados extrajudicialmente el 4 de agosto de 1993 por hombres armados, de los cuales parece que algunos llevaban uniformes de la marina y de la policía;
- pidiendo a las autoridades nigerianas que pongan fin a estos homicidios y emprendan inmediatamente una investigación exhaustiva e imparcial con vistas a hacer comparecer a los responsables ante la justicia;
- solicitando a las autoridades nigerianas que garanticen la seguridad de todos los miembros del grupo étnico ogoni.

LLAMAMIENTOS A:

1) General Ibrahim Babangida
President and Chairman of the
National Defence and Security Council
State House
Abuja, Federal Capital Territory
Nigeria

**Telegramas: President Babangida, Abuja,
Nigeria**

**Télex: [0905] 91529 ó 91530 EXTNAL NG
(a través del
Ministerio de
Asuntos
Exteriores)**

**Tratamiento: Dear President / Señor
Presidente**

3) Mr Rufus Ada George
State Governor
Government House
91000 Port Harcourt
Rivers State, Nigeria

**Telegramas: State Governor Rufus Ada
George, Port Harcourt,
Nigeria**

**Tratamiento: Dear Governor / Señor
Gobernador**

2) General Sani ABACHA
Chief of Defence Staff and Minister of
Defence
Defence Headquarters
Ministry of Defence
Abuja, Federal Capital Territory
Nigeria

**Telegramas: General Abacha, Ministry of
Defence, Abuja, Nigeria**

**Tratamiento: Dear General Abacha / Señor
General Abacha**

4) Alhaji Aliyu I. ATTAH
Inspector-General of Police
Ministry of Police Affairs
Defence Headquarters
Moloney Street, Lagos, Nigeria

**Telegramas: Inspector-General Attah,
Ministry of Police
Affairs, Lagos, Nigeria**

**Tratamiento: Dear Inspector-General /
Señor Inspector General**

COPIAS A: cualquiera de los siguientes
periódicos:

Nigerian Star
PMB 73, 97 Aggrey Road
Port Harcourt
Rivers State
Nigeria

National Concord
POB 4483
Ikeja
Lagos, Nigeria

Newswatch
PMB 21499, Ikeja
Lagos, Nigeria

Daily Times
PMB 21340, Ikeja
Lagos, Nigeria

The Guardian
PMB 1217, Oshodi
Lagos, Nigeria

y a la representación diplomática acreditada de Nigeria en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 21 de septiembre de 1993.